

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En, Santiago, a 15 de mayo 2024, entre AGENCIA DE ADUANA FRANCISCO PARDO Y CIA LTDA domiciliado en Av. Fanor Velasco N° 85 Of. 801-802, Santiago y Doña ANTONIA TRONCOSO CASTRO, cédula de identidad número 18.993.438-6, se modifica la siguiente cláusula del contrato de trabajo celebrado por las partes.

TRABAJO A EJECUTAR : ADMINISTRATIVO(a) SUCURSAL

FUNCIONES / ACTIVIDADES

Apoyar en el trabajo administrativo de la sucursal.
Retiro y entrega de documentos a clientes y otras reparticiones.
Solicitar al área contable el pago de gastos portuarios
Revisar programaciones de entrega de carga en el puerto
Envío de programación de entrega a clientes y transportistas.
Solicitar Inscripción y garantías a las entidades portuarias.
Entrega y Retiro de BIs para Canjes en todas las Compañías Navieras.
Cambios de almacén en Todas las Cías. Navieras.
Solicitar Emisiones de BIs.
Y gestionar toda actividad encomendada por su jefatura o gerencia del área que esté acorde al cargo.

El presente Anexo de Contrato se firma en dos ejemplares quedando uno en poder del trabajador y uno en poder del empleador.


FIRMA DEL EMPLEADOR
RUT: 76.432.541-9


FIRMA DEL TRABAJADOR
C. I.: 18.993.438-6,